



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
ANEXO TECNICO
FIAT LIGHT
Año 2026

Buenos Aires, 7 de abril 2026.

ARTICULO 13: RUEDAS Y LLANTAS

Llantas de acero, aluminio o aleación de 13" de diámetro por 5" ½ como máximo (tolerancia +/- 5,3 mm).

*Neumáticos homologados: FATE SENTIVA únicamente en la medida 165-70 R13 rango T - 190km/h (prohibido tornear o redibujar).

*Se implementará un sistema de control a través de sellado. En la primera fecha de participación se podrán sellar hasta 5 neumáticos nuevos o usados. En cada una de las siguientes fechas se podrán utilizar hasta 6 neumáticos, pudiendo sellar 2 nuevos y resellar de fechas anteriores el resto, o bien, utilizar 6 neumáticos resellados de fechas anteriores.

*Durante toda la actividad oficial, con piso seco o mojado, se deberán utilizar únicamente neumáticos sellados o resellados, incluido el auxilio.

*Los neumáticos sellados anteriormente podrán utilizarse durante cualquiera de las fechas siguientes, para lo cual deberán ser resellados y presentarse con el sellado correspondiente de la fecha en que fue utilizado

*A partir de la segunda fecha, los neumáticos nuevos que se sellen, deben ser utilizados obligatoriamente en toda la actividad oficial de la fecha en que se selló.

*Se permite reponer un neumático roto o reparar un sellado o resellado siempre que se denuncie en el plazo de UNA (1) hora del suceso.

*En caso de no sellar neumáticos durante una fecha se pierde el cupo y no se acumula para el futuro.

SANCIONES: En caso de que un vehículo salga a pista en alguna actividad oficial del día sábado con, al menos, uno de sus cuatro neumáticos sin sellar o resellar, o bien, habiendo sellado neumáticos nuevos en esa fecha, no salga con éstos, deberá largar en último lugar la primera final del domingo, retirándose sus tiempos de clasificación y su puntaje, de corresponder.

En caso de que dicha falta se produzca en la primera o en la segunda final, será excluido de la competencia que corresponda.

Está prohibido tornear o redibujar los neumáticos, su utilización será pasible de las mismas sanciones indicadas en el párrafo anterior. En caso de identificar un neumático en dichas condiciones previo al sellado, el mismo será puesto a criterio del Comisario Técnico quién determinará su utilización en la prueba.

Pautas a tener en cuenta para la detección de un neumático presuntamente torneado o redibujado, pudiéndose realizar una comparación con otros nuevos que no presenten sospecha:

- textura uniforme, líneas concéntricas, lisa.
- espesor uniforme en todo el perímetro, en lugar presentar un desgaste asimétrico por comba.
- bordes afilados y limpios
- color uniforme sin manchas, en lugar de manchas térmicas, zonas quemadas.
- hombro geométrico con posible escalón, en lugar de hombro redondeado.


